

OMC y CESM piden más contundencia al Gobierno español contra el 'opt-out'

La Organización Médica Colegial (OMC) y CESM reclaman al Gobierno más contundencia contra la directiva europea de trabajo que podría alargar la jornada laboral del médico hasta las 65 horas. Dudan de la voluntad real de rechazo del parlamento español y piden que luche contra la reforma de la directiva de la Eurocámara que se decidirá dentro de 3 meses.

M^a Carmen Rodríguez 07/10/2008

El mensaje que agentes profesionales y sindicatos lanzan a los médicos españoles ante la posibilidad de que se modifique la directiva de trabajo y se incremente la jornada laboral de 48 a 65 horas y, en consecuencia se termine con el descanso después del trabajo, es de rechazo total: "Si se aprueba el opt-out no sólo se estará vulnerando el derecho de negociación colectiva, sino que se estará atentando contra los derechos laborales de los trabajadores, lo que supondría una agresión clara del gobierno de la Unión Europea contra los derechos sociales de los ciudadanos", ha afirmado Juan José Rodríguez Sendín, secretario general de la Organización Médica Colegial (OMC).

El objetivo de la corporación y de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ante la idea que tienen los parlamentarios de Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y los países nórdicos de alargar la jornada de trabajo (**ver DM del 11-VI-2008**) es concienciar al profesional sobre las negativas consecuencias laborales de la medida, pero sobre todo hacer un llamamiento al Gobierno central: "España tiene que ser mucho más contundente contra la directiva europea. Si queremos convencer a los 393 eurodiputados para que se desestime la iniciativa es preciso que durante los próximos tres meses el ejecutivo español se oponga firmemente a la directiva y lidere un movimiento de protesta social y profesional a nivel europeo", ha dicho Patricio Martínez, secretario general de la central. La abstención del Ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, en la votación de la directiva el pasado mes de junio resta, según él, credibilidad a sus manifestaciones y a la voluntad real del Gobierno español de frenar la reforma de la directiva de la Eurocámara.

Rechazo rotundo

Rodríguez Sendín afirma rotundo que la ampliación del tiempo de trabajo de los profesionales sanitarios, acordado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el pasado 9 de junio y que la Eurocámara decidirá el 17 de Diciembre (**ver DM del 3-VI-2008** y del **23-IX-2008**), abre las puertas a una injusticia social que además acarrearía el incremento de errores clínicos y de los procesos adversos sanitarios como consecuencia del cansancio que acumularía el médico que podría permanecer en su puesto de trabajo hasta 36 horas seguidas. También, la reducción de la seguridad laboral del facultativo y del enfermo y el incremento significativo del índice de accidentabilidad. El secretario general de la OMC recuerda que el 25 por ciento de las urgencias hospitalarias que se producen en nuestro país están motivadas por estrés laboral.

Además, añade, "cuantificar como descanso las horas en las que los médicos de guardia no están realizando actividad asistencial efectiva mermará la calidad de la atención médica e imposibilitará todavía más la conciliación de la vida laboral y familiar".

Según él, la aplicación de la directiva afectará a los colectivos más perjudicados en el SNS y agudizará significativamente la crisis laboral que ya vive el primer nivel asistencial: "Otra consecuencia será el abandono de los puestos de trabajo menos deseados, como es la primaria en centros masificados, la atención continuada de fin de semana y el trabajo de los residentes".

Diario Médico